

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO INDEPENDIENTE

PARA LOS ASUNTOS DE LA REDACCION DIRIGIRSE A ESTA: SAN AGUSTIN, NUM. 7 TELÉFONO NÚM 25 GERENTE: LUIS CANO

CORRESPONDENCIA: APARTADO N.º 11

FUNDADO EN 1901 POR RUFINO CANO DE RUEDA

Dirección TELEGRÁFICA: ADELANTADO

TELÉFONO NÚM. 141

REPOBLEMOS FORESTALMENTE ESPAÑA

La repoblación forestal de nuestro país significa incorporar al cultivo veinte millones de hectáreas de los cincuenta que forman el suelo español, es decir, significaría, si a ello se llega, la conquista de un territorio de extensión aproximada de la mitad de la península ibérica, sin que se agote el cañón, sin disparar un tiro y sin verter una gota de sangre. En la actualidad esos veinte millones de hectáreas no producen al erario español más que una mínima parte de lo que debe producir; porque situados en su mayor superficie en grandes altitudes, los escasos pastos producidos pueden solamente utilizarse durante tres meses, por hallarse el resto del tiempo cubiertos de nieve y por las extremadamente bajas temperaturas que sufren.

En cambio, sirven para formar el prestigio de España que no se ha preocupado hasta ahora con la intensidad necesaria en repoblar estos territorios, con perjuicio evidente de la Hacienda del Estado, no sólo porque no pueden ser base contributiva más que en proporción de lo producido, sino porque ello nos obliga a importaranualmente más de 150 millones de pesetas en madera, en perjuicio también de la agricultura, que con estos territorios repoblados tendrían mayor cantidad de lluvia, mejor repartida y clima más benigno, y de la industria que tendría base para sostener muchas fábricas, disminuyendo la emigración por la mayor abundancia del trabajo remunerado.

Pero la repoblación, tal cual hasta la fecha se ha venido realizando, para quien conoce un poco este problema a pesar de lo que últimamente se ha estimulado, es de completa inutilidad, cosa que fácilmente se comprenderá por todo el que esto lea, se tiene en cuenta que para lograr la repoblación de los veinte millones de hectáreas sería necesario repoblar cien mil, en un período de doscientos años y repoblando un millón tardarían veinte, y hoy se repoblará una superficie que no llegará a cinco mil hectáreas anuales, de modo que a tal paso se llegaría a la total repoblación forestal de España a la vuelta de cuatro mil años.

Los conocedores de este problema saben también, que con los cien millones de pesetas consignados en el presupuesto extraordinario, para esta atención de tres mil millones para obras públicas, no puede hacerse más que iniciar el camino, pues solamente las expropiaciones de la zona protectora costarían bastante más de los cien millones, sin contar con que la repoblación forestal no es cosa que se improvise, sino que es obra de la voluntad de tiempo y de dinero.

¿Pero es que España puede pres-

llamaba correccional (de seis meses a seis años), con lo cual se llevaría a la práctica un designio de todas las épocas de la historia penal de casi todos los países civilizados y mantenida y aconsejada por los escritores más distinguidos españoles que se han ocupado de estudios penitenciarios, entre los que se encuentran doña Concepción Arenal, don Luis Silvela, don Fernando Cadalso y otros, consiguiendo implantar el trabajo al aire libre y, por tanto, higiénico, confortador y susceptible de producir la enmienda del culpable al par que ayudar al Estado a su propio sostenimiento material, coadyuvando a un fin tan importante y de carácter tan práctico cual el de la repoblación forestal por medio de estas colonias penales. De este modo quizá pudiera conseguirse especializar unos cuantos cientos de penados condenados a penas leves o menos graves, que repartidos en sitios estratégicos de la Nación podrían llevar a cabo una labor importante, patriótica y tan honrosa, contribuyendo grandemente a su regeneración moral y espiritual.

Pero además el Ejército podría ayudar también en esta patriótica labor, especializando en cada provincia un centenar de soldados que además llevarían después a sus respectivas provincias y a sus pueblos costumbres de estas faenas, y conocimiento de su técnica y cuyas labores llevarían el nombre de la sección que las realizara y el sello espiritual de haberse formado por soldados de la paz.

TIMOTEO DE ANTONIO Y GIL

DOS SONETOS

I. NOCHE

Bajo el cielo infinito de esta noche—un desierto de recuerdos sombríos vagando en mi memoria—he sentido el preludio, la llamada ilusoria de tu voz, y tu paso difuso, por mi huerto.

Fuí, viajero incansable de mundos siderales, buscando los caminos de las constelaciones... Mi vida era un erario, pleno ya de emociones, guardado por la furia de agresivos chacales.

Bajo el cielo infinito... Todo un sueño de oro tejido con el lino de un lírico tesoro brotó en la noche incierta de mi amor como una estrella rutilante en mi íntimo universo y hecho luz en la clara diafanidad de un verso se elevó, rauda flecha, mi cantar a la luna.

2. RUTA

En las mallas sutiles de tu risa prendido por el mar de mi vida boga un barco velero; el piloto es un pobre corazón dolorido que no encuentra los oros de su faro señero.

En los tonos azules de una costa lejana se dibuja una débil llamarada imprecisa, bajo el cielo cobalto la luz de la mañana prende el filo sonoro de la pálida brisa.

Y el barquito en un vuelo de amarillas quimeras por el mar encrespado va soñando riberas florecidas de nardos y de lirios lunares.

Y así todos los días, deshojando senderos; y así todas las noches, despertando luceros dormidos en el lecho de espuma de los mares...

Valladolid, 1929. NICOMEDES SANZ Y RUIZ DE LA PEÑA

Sección provincial administrativa de Primera Enseñanza

Destinos vacantes

Continuación de las vacantes anunciadas en la «Gaceta» del día 26 del actual: Málaga, una para maestro; Sevilla, una para maestro y tres para maestras; Toledo, dos para cada sexo; Valladolid, una para cada sexo, y Zamora, rectificación. En la «Gaceta» del 27 aparecen las que siguen: Baleares, dos para maestros, Ciudad Real, dos para maestras, y Las Palmas, cincuenta y una vacante para maestros. En la «Gaceta» del 21 y en la provincia de Lérida, dos para maestras.

Cuentas de material

El que fué maestro de la nacional de Torre Val de San Pedro presenta cuentas de material de las cantidades percibidas para material de aquella escuela a los efectos de su aprobación por esta Sección.

Diligencias de títulos

Don Eulogio González, de Nava de la Asunción, presenta su título administrativo a los efectos de diligencia del nuevo sueldo anual de 3.500 pesetas, en virtud de oposición restringida, recientemente aprobada por Real orden.

URANIA

LA MEJOR MÁQUINA DE ESCRIBIR

Vea usted anuncio en 4.ª plana

Representante:

E. TAMAYO

Cervantes, 30, principal.—SEGOVIA

CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

La sabiduría

El sabio Humboldt llegó a Méjico provisto de cartas de recomendaciones para el virrey. Este, a su vez, le dió cartas para las autoridades de las diversas provincias, diciendo en ellas que el portador era uno de los sabios más eminentes de Europa. Al llegar a cierto pueblo, fué recibido y agasajado por el alcalde, que quiso guiarle en sus diferentes excursiones. Pero como Humboldt no cesaba de

GABINETE DENTAL

J. ROMERO DE ARBEIZA

ODONTOLOGO

Enfermedades de la boca y dientes. Correcciones ortodóncicas

Consulta diaria en Segovia: de diez a una y de tres a siete

TALLERES Y LABORATORIO

SAN CLEMENTE, NUMEROS 3 Y 5

CONSULTA EN CANTALEJO, LOS VIERNES

Santa Margarita en términos categóricos y absolutos: Reinaré a pesar de mis enemigos; felicitó a los vecinos del pueblo que, por haber escuchado esta voz de Jesucristo, cooperan a tan alta empresa: unos, ofreciendo sus carros para el transporte de la piedra; otros, con sus limosnas, y todos, con su entusiasmo.

Al mismo tiempo que honráis a Cristo Rey—nos dice—os honráis y enaltecéis vosotros mismos. Dedicar frases de agradecimiento a los hijos del pueblo que viven fuera y que también contribuyen con su generosidad y entusiasmo. En particular dedica un recuerdo a la señorita Engracia Adrados, que tantas muestras de cariño da a este pueblo.

Felicitemos a tan celoso sacerdote por esta feliz iniciativa que tanto ha de contribuir al ornato moral y artístico del pueblo. También enviamos nuestra felicitación entusiasta al joven autor de la corona de la Virgen de la Fuencisla, don Florentino Traperó, escultor segoviano, que con tanto entusiasmo realiza las obras y que si no tuviese a su favor otras que le acreditan en el mundo del arte, ésta que va a realizar en este pueblo sería suficiente para colocarle en la primera línea de los artistas a juzgar por el modelo que ha presentado y cuya descripción detallada será objeto de ocasión más propicia.

CORRESPONSAL

27-7-929.

La reforma del calendario

El secretario general de la Comisión de Comunicaciones y Tránsito de la Sociedad de Comunicaciones ha comunicado a cada uno de sus miembros los documentos referentes al estado actual de la cuestión de la reforma del calendario. Del interesante estudio realizado por el mencionado Comité se deduce que los principales inconvenientes que desde el punto de vista práctico presenta el calendario gregoriano, son los siguientes: las divisiones del año (mes, trimestre y semestre) son de duración desigual; esto constituye un grave inconveniente para las relaciones de orden económico, pues los cálculos de los salarios, intereses, seguros, pensiones, alquileres o renta calculados por meses, trimestres o semestres, resultan inexactos y no concuerdan con la dozava parte, el tercio o la mitad del año.

El calendario gregoriano no es tampoco inmutable y cambia todos los años, tardando la reproducción exacta del calendario veintiocho años. Esto implica el que las fechas de los acontecimientos periódicos no pueden fijarse antes de antemano con precisión. Si el calendario fuese inmutable, estos acontecimientos (reunión de Tribunales, convocatorias de las Cámaras, vacaciones, ferias, mercados, etc.) coincidirían siempre, lo mismo desde el punto de vista del día, del mes que de la semana.

Entre los demás inconvenientes que presenta el calendario actual, hay que señalar el que la situación de las semanas, dentro del trimestre, varía todos los años (lo que complica la contabilidad y las estadísticas), y el que los días 1, 15 y 30 del mes pueden caer en domingo, lo que retrasa las comparaciones estadísticas y dificulta los vencimientos y los pagos.

Después de eliminar aquellos proyectos que modifican el comienzo del año o la duración del mismo o que dividen el año en meses de muy distinta duración, el Comité ha agrupado los proyectos de reforma en tres grandes grupos.

El primer grupo de proyectos se basa en la igualdad relativa de los trimestres. Cada trimestre compren-

De la Exposición de Sevilla

El museo de Gutenberg, de Maguncia.—Está en Sevilla la imprenta que usó su glorioso inventor en 1448

De los elementos de cultura que se exhiben en la Exposición Iberoamericana, quizá sea el más interesante y sugestivo la instalación de una oficina tipográfica del siglo XV que se ha hecho en la Sección del Libro, la cual se completa con otra imprenta que contiene toda la maquinaria moderna para las Artes Gráficas, a fin de que por el funcionamiento de ambas prensas pueda apreciar el público, cronológicamente, el adelanto a que ha llegado el Arte de la imprenta desde su invención en 1448, hasta nuestros días.

A este efecto, ha sido trasladado desde Alemania a Sevilla e instalado en la planta del Palacio del Libro, en la plaza de España, juntamente con las exhibiciones análogas del «papel» y de la «encuadernación», una parte del Museo Gutenberg, de Maguncia.

Con estos elementos se ha reconstruido el primer taller del inventor Gutenberg, en el que los oficiales cajistas—impresores, en trajes de la época, funden caracteres mediante el molde de mano, componen originales con tipos primitivos reconstituidos y sacan impresiones en el tórculo de madera sobre papel de tina, hecho a mano.

La Sociedad y Museo-Gutenberg comprende no sólo individuos, sino también numerosas instituciones y corporaciones de todas clases, cuyo objeto es continuar las investigaciones sobre la invención de la imprenta.

LA SEÑORA

Doña Victoria Lázaro Migueláñez

Falleció en Carbonero el Mayor el día 28 de Julio de 1929

a los 53 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Braulio Palomares; sus hijos don Braulio, doña Victoria, doña Elisa, don Antonio, doña Teodora, doña Luisa y don Eutimio Palomares; madre doña Ciriaca Migueláñez; hijos políticos don Marcelino Albertos, don Julián Marinas, don Maximiano Saz y doña Florencia Arévalo; tíos, primos y demás parientes,

Tienen el sentimiento de participar a sus amistades tan sensible desgracia, rogándoles al mismo tiempo tengan la bondad de dedicar una oración a Dios Nuestro Señor por el eterno descanso de su alma, por cuyo favor les vivirán eternamente agradecidos.

EL SEÑOR

D. JULIAN SASTRE LAGUNA

Ha fallecido en Fresmeda de Cuéllar el día 22 de Julio de 1929

a los 74 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Su desconsolada viuda doña Felipa Manso Alonso; sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

Participan a sus amigos tan sensible desgracia y les ruegan encomienden a Dios el alma del finado, por cuyo favor les vivirán siempre agradecidos.

!Piense Vd.

en las



Tabletas de Aspirina!

Legítimas sólo en el embalaje original Bayer que se distingue por su faja encarnada y la Cruz Bayer.

dería dos meses de treinta días y uno de treinta y uno. De este modo se simplificarían ciertos cálculos y las operaciones estadísticas trimestrales. Pero el nuevo calendario no sería inmutable y no escaparía, por lo tanto, a los defectos que desde este punto de vista presenta el calendario actual.

El segundo grupo comprende los proyectos que dividen al año en trece meses de veintiocho días, quedando un día (dos los años bisestos) sin clasificar. Entre las ventajas de este sistema hay que señalar el que todos los meses tendrían el mismo número de días, todos los meses tendrían la misma duración y cada mes tendría el mismo número de semanas. En cambio, el número de meses del año (trece) no es divisible por dos, por tres, por cuatro y por seis, y los trimestres del año no tienen un número entero de meses. La comparación de las fechas y de las estadísticas antiguas con las futuras resultaría mucho más difícil.

El Comité ha hecho figurar en el tercer grupo los proyectos que dividen el año en ocho meses de treinta días y cuatro meses de treinta y uno. De este modo los trimestres y semestres pueden comprender igual número de meses y de trimestres, y cada mes puede tener el mismo número de días de trabajo. Pero este sistema presenta, entre otros inconvenientes, el que los meses no tienen ni la misma duración ni el mismo número entero de semanas, no correspondiendo además las fechas del mes con los días de la semana.

La ampliación de la Asamblea Nacional

Melquiades Alvarez no aceptará el cargo de asambleísta
Oviedo, 30.—Don Melquiades Alvarez, ex presidente del Congreso, ha sido interrogado acerca del decreto sobre ampliación de la Asamblea Nacional.

—No conozco razón alguna (ha dicho) que me convenza de que debo modificar mi actitud. Es, por tanto, inquebrantable mi resolución de no aceptar el cargo que se me ofrece.

Dice el conde de Romanones
San Sebastián, 30.—Interrogado el conde de Romanones respecto de su actitud acerca del decreto en que se le concede un puesto en la Asamblea, después de expresar la necesidad de tener un cambio de impresiones con las personas que se encuentran comprendidas en el artículo segundo de la citada disposición, dijo que estimaba el momento actual de grandísimo interés.

—Nos hallamos—añadió el conde—en un «tournant», como dicen los franceses, en la marcha de la política española. Este momento es para todos; pero con mayor imperio para cuantos hemos gobernado en España en nombre y representación de convencimientos y principios inquebrantables, de aquellos en que la inhibición y el silencio son imposibles. Ha llegado la hora de las definitivas actitudes. Como una postura singular no sería útil para el interés público, no pienso en ningún

caso separarme del criterio que predomino entre mis compañeros. Es posible, como dijo el señor Sánchez de Toca, que sea yo quien tome la iniciativa de invitar a las personas indicadas a una reunión, siempre que esta reunión tenga lugar en sitio donde puedan asistir todos ellos sin excepción alguna.

Con el expreso fin el conde de Romanones ha visitado en Hendaya al marqués de Alhucemas y marchará a San Juan de Luz para hablar con el conde de Bugallá.

Parece lo más probable que el conde de Romanones marchará a Madrid para, después de estas visitas, ponerse de acuerdo con los señores Villanueva y Sánchez de Toca.

Un ruego al señor alcalde

Firmada por varios vecinos de la calle de Cervantes, donde actualmente se procede, mediante barrenos, a la destrucción de la roca que ha quedado al descubierto por el derribo de la casa número 1, se nos remite con el ruego de que la hagamos pública, la siguiente nota:

1.º Que se vea el medio de activar dichos trabajos, pues siendo la hora en que se verifica la explosión tan intempestiva, se ven obligados a no poder dormir.

2.º Que por los técnicos o por quien corresponda, se haga saber a dichos vecinos si corren o no peligro, pues hasta la presente nada se les ha dicho ni en un sentido ni en otro.

3.º Que, a juicio suyo, se invierte más tiempo que el necesario en la preparación nocturna del barreno, debido a no dejar con antelación el día anterior preparado el material en su sitio, esto con las consiguientes molestias para los vecinos pacíficos que se ven obligados a abandonar sus domicilios a las tres de la mañana, unos por miedo; pero casos todos por la carencia del informe que les asegure o al menos les garantice la no existencia de peligro, y

4.º Que aumentando el personal y elementos podría abreviarse en parte la obra, acabando este calvario a que se ven sometidos los vecinos desde que empezó la destrucción de dicha finca.

Se aprueba el proyecto de construcción de la Casa de Correos en Segovia

Inserta la «Gaceta» un Real decreto aprobando el proyecto formulado por los arquitectos don Joaquín Otamendi y don Luis Lozano para la construcción de un edificio con destino a los servicios de Correos y Telégrafos en Segovia.

Ramón Franco, separado del servicio de Aviación

El «Diario Oficial del Ministerio del Ejército», en su sección de Aeronáutica, publica hoy una Real orden disponiendo que pase a la situación B del servicio de Aeronáutica militar el comandante de Infantería,

jefe de escuadra del de Aviación, don Ramón Franco Baamonde. En virtud de esta disposición el comandante Franco volverá a prestar servicio en el Arma de que procede, desempeñando un destino de su categoría.

La separación no tiene carácter definitivo, pues los oficiales que se encuentran en la situación antes citada vuelven al servicio de Aviación cuando el Gobierno lo estime necesario por la conveniencia del mismo.

EN FUENTEPELAYO

Un incendio destruye dos casas

Fuentepeelayo, 30.—A las siete de la tarde del día de ayer, el vecindario de esta villa se vio sorprendido por la señal de alarma que denunciaba haberse declarado un violento incendio en la casa de Balbina Gilmartín, situada en la calle del Norte.

Inmediatamente se organizaron los trabajos de extinción a cuyo efecto fueron trasladados al lugar del incendio todos los elementos extintores de que dispone este Ayuntamiento. El vecindario se proveyó también de toda clase de vasijas para abastecer de agua a las bombas automáticas de esta población y las de Aguilafuente, Mozoncillo y Aldea Real, que fueron enviadas con gran diligencia.

Pronto el edificio fué pasto de las llamas que hicieron presa seguidamente en otro colindante, perteneciente a la misma propietaria. Los esfuerzos se redoblaron para evitar la propagación, pero a pesar de los titánicos esfuerzos realizados el voraz elemento iba en aumento. Buena parte del vecindario, que estaba en el campo dedicado a las faenas de recolección y trilla, acudió presurosa, en su totalidad, al lugar siniestrado.

De los pueblos de Zarzuela del Pinar, Aguilafuente, Escarabajosa, Aldea Real, Mozoncillo, Navalmanzano y Pinarejos, también acudieron numerosas personas atraídas por la inmensa humareda y el repique general de campanas.

Después de dos horas de incesantes trabajos, no se había logrado el mínimo avance y el gran peligro de propagación seguía subsistente, peligro que aumentó al llegar la noche sin haber podido localizarle. Nuevamente se pidió a todos un gran esfuerzo, mientras se solicitaba el au-

La becerrada de los camareros

Cándido López «Candiles», se constituye en «Sumo Pontífice» del grupo taurófilo de los camareros

SEGUNDO
A la hora de tenerse que empezar el espectáculo no está Matías Costa «Estracilla». El público se impacienta un tanto.

Matías tarda en llegar y es que en semejantes días siempre se hizo «de rogar» el «pontífice» Matías.

Al fin hace su aparición con la peculiar cara de disgusto. En Cándido López «Candiles» comienzan los remordimientos de conciencia. Tal vez por él—medida—el gran Matías se halla contrariado; tal vez por él en una de sus célebres «espantás» sufra las mofas del público. Esto no debe ser. Y aquel hombre, del que se dejó decir «El brujo» que se había «rajado», se dirige a su maestro para decirle: Desarrugue ya la cara. Yo mataré su becerro.

Hacen su aparición las bellas presidentas Concha Villaverde, Teresa Torgarona, Paca Muñoz, Amancia Egido y Angelinas García, a las que acompañan los jóvenes Ausencio Pascual y Albino Arribas. Don Jorge Zurdo, a quien se debe la fundación del Montepío de Camareros, ocupa la presidencia oficial, asesorado por el oficial del Catastro de Rústica e inspector de Abastos, señor Gascuñana.

Corre las llaves el camarero Angel Bermejo, que es aplaudido. Entre una ovación se hace el despejo de plaza y aparece el

PRIMERO
Como ya quedamos dicho, de él se encarga «Candiles»:

Y como le sentó mal que alguien «rajado» le crea, con coraje sin igual lo para y veronicea de manera magistral.

Hay cambio de rodillas, reboleras y el delirio.

Es muy aplaudido. Pablo Pascual «Solera» prende medio par bueno, pero es perseguido y nos da el susto, pues cae de cabeza al callejón y sufre un desvanecimiento. Es conducido a la enfermería, pero afortunadamente allí de nada tienen que curarle.

«Candiles» toma los tratos de matar.

Y entre aplausos bien ganados, le da pases al torete, de los de pecho, ayudados, por alto y de molinete.

Y entusiasmado a la gente, después de los pases tales, con valor, naturalmente, le da a gunos «naturales».

Al pinchar prende una buena media, dos pinchazos y un buen descabello. Es muy aplaudido.

xilio del servicio de incendios de Segovia. A lo largo de la calle en que estaba situado el incendio, se desalaron todos los inmuebles, mientras la muchedumbre, con visibles muestras de cansancio, formaba diversas filas dobles de gran longitud, hasta los lugares en que habían de abastecerse de agua.

Tras de titánicos esfuerzos, a las once de la noche quedó extinguido el incendio, después de haber destruido, como antes hemos dicho, dos casas, propiedad de Balbina Gilmartín, con todos sus muebles, ropas y gran cantidad de grano que había almacenado en ellas, procedente de la actual cosecha. En vista de que el incendio pudo ser sofocado, se pasó inmediato aviso al servicio de incendios de Segovia para que suspendiera su salida, ya que era innecesario.

DEL GOBIERNO CIVIL

Junta provincial de Transportes Nuevo vocal

Ayer tarde se reunió, bajo la presidencia del gobernador civil, señor Blanco, la Junta provincial de Transportes, en la que únicamente se trataron asuntos de trámite y se consideró poseionado de su cargo de vocal, en representación de las Cámaras del Comercio y Agricultura, al excelentísimo señor don Rufino Cano de Rueda.

Consejo de guerra en Valladolid

Valladolid.—Anteanoche se celebró un Consejo de guerra de oficiales generales contra el teniente coronel de Infantería señor Somovía y el alférez de Artillería de la Escala de reserva don Gabriel de Juan, acusados de negligencia en los sucesos ocurridos en el cuartel del 16.º regimiento Ligeró, que guarnecía a Segovia.

El señor Somovía ha sido condenado a seis meses y un día, absolviéndose al alférez don Gabriel de Juan.

«SALVADOR V. ESTEVEZ»: DE SANIDAD MILITAR MEDICO OULISTA
Graduación científica de la vista
Consulta de tres a seis
(Los martes, gratis a los pobres)
Plaza Mayor (Fonda La Madrileña)

SEGUNDO ANIVERSARIO
LA SEÑORA
D.ª Guadalupe Martín Marañoñ
de Zabaleta
falleció en Segovia el día 1.º de Agosto de 1927

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.
R. I. P.

Su viudo don Manuel Zabaleta y Galbán; sus hijas María, Asunción, Luisa, Carolina y Guadalupe; padre, el ilustrísimo señor don León Martín Peinador; madre política, la ilustrísima señora doña Carlota Galbán, viuda de Zabaleta; hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes,

Agradecerán a sus amistades no la olviden en sus oraciones.

Por su eterno descanso serán aplicados los sufragios siguientes: El día 1 de Agosto la misa de nueve en la iglesia de San Andrés y las de once y once y media en la capilla de PP. Franciscaños y el culto al Santísimo Sacramento en la iglesia de Corpus, a las siete y media de la tarde.

También se aplicarán sufragios por su alma en los pueblos de La Losa, Ortigosa, Ahusín, Torrecilla y Trescasas; en el oratorio de las Terciarias Franciscanas de Vallecas (Madrid), en la iglesia de Camas y altar de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder (Sevilla).

Los eminentísimos y reverendísimos señores cardenales arzobispos de Tarragona y Sevilla; el excelentísimo e ilustrísimo señor arzobispo de Valladolid, y los excelentísimos e ilustrísimos señores obispos de Segovia y Tortosa se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

Y sale el pueblo, animado, ya vacíos los toriles, diciendo: «¡pontificado» se lo ha ganado «Candiles».

MARIO GUILLEN SALAYA

Los matadores de novillos Vicente García «Mellaño», Juan Campi «Serrano» y José Antonio Garvayo, que actuaron de directores de lidia, estuvieron valientes y trabajadores. Estos fueron ayudados por «Sansón».

En vista de no haberse presentado más que una pareja de baile, que formaban Jacinta Gómez, de Abades, y Juan Díez Delgado, de Montañares, el Jurado acordó adjudicarles el segundo premio de 50 pesetas.

OBRERO HERIDO

Linares del Arroyo, 30.—En el túnel número 3 de las obras del ferrocarril Madrid-Burgos sobrevino un pequeño desprendimiento. Una de las piedras alcanzó al obrero Antonio Santos, de cuarenta y cuatro años, quien resultó con heridas de bastante consideración en el lado izquierdo y magullamiento en la pierna derecha. Trasladado a este pueblo, se le prestó asistencia facultativa y quedó hospitalizado.

Llevar en el aire más de cuatrocientas horas

Los aviadores del «St. Louis-Robin» dicen que el motor «Robin» es un flaquear
San Luis (Missuri), 30.—El avión «Saint Louis-Robin», que, como se sabe, llevaba ayer en el aire cuatrocientas horas, ha superado ya en más de ciento cincuenta el antiguo «record» de permanencia en el aire con abastecimiento en pleno vuelo.

El experimento de los arriesgados aviadores causa gran sensación en los círculos aeronáuticos y viva emoción en todo el país.

Prórroga para unos estudiantes y denegación a otros del plan antiguo

La «Gaceta» de ayer publicó una interesante Real orden para resolver gran número de instancias de alumnos que solicitaron acogerse a los planes antiguos de las Facultades y que no han podido ponerse en condiciones para el ejercicio del derecho de opción que les reconoció la disposición transitoria segunda de Real

Niño - Dentista

PLAZA MAYOR, 6 - JUEVES, VIERNES y SÁBADOS
NOTA DE PRECIOS

Operación	Pesetas	Operación	Pesetas
Extracción sin dolor...	3,00	Dentaduras completas, 28 dientes...	140,00
Dientes de oro, 22 kilates	30,00	Dentaduras de oro, 280 dientes...	600,00
Dientes de porcelana...	5,00		
Empastes...	5,00		

Nuevo procedimiento de dentaduras con encía de porcelana, curación estomatológica, ortodoncia.

La mejor dentadura con los mejores materiales que existen, garantizada por diez años

DIEZ PESETAS DIENTE
Clinica: Talleres y Laboratorio en Madrid
Carretas, 19

VENTA DE LEÑAS

Hasta las doce horas y treinta minutos del día 11 de Agosto próximo se admitirán proposiciones en pliego cerrado para la corta de leñas carboneables de encina, del monte de Guijasalbas, jurisdicción de Valdeprados, perteneciente a doña María de los Angeles de la Piñera y Bayón. Dichas proposiciones se dirigirán al domicilio del administrador de la señora propietaria, don Aurelio Martín, calle de Santo Domingo, número 2, Segovia, en donde pueden enterarse del pliego de condiciones.

